



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

150-19.11

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL
PRONUNCIAMIENTO DE REVISION DE LA CUENTA E INFORMES**

**COOPERATIVA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS
MUNICIPIO DE VERSALLES
2012**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
Santiago de Cali, Diciembre de 2015**



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

HOJA DE PRESENTACIÓN

Contralor Departamental del Valle del Cauca

Adolfo Weybar Sinisterra Bonilla

Director Operativo de Control Fiscal

Jorge Antonio Quiñones Cortes

Responsable de la Entidad

Viviana Castillo Ruiz

Representante Legal Entidad Auditada

Liliana del Socorro Álvarez

Equipo de Auditoría:

Katherine Bravo

Álvaro Gonzales Espinosa

Fernando Arévalo Terán

Carlos Alberto Marín Becerra

Rodrigo Hernán Montoya Troncoso



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

Tabla de Contenido

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	9
3.1 Control DE Gestión	9
3.1.1 Rendición y Revisión de Cuenta	9
3.1.1.1 Planeación.....	9
3.1.1.2 Presupuesto	10
3.1.1.3 Jurídico.....	10
3.1.1.4 Tesorería	12
3.1.1.5 Contabilidad	12
4. ANEXOS	13
4.1 CUADRO DE HALLAZGOS	14



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

1. HECHOS RELEVANTES

El Sistema de Rendición de la Cuenta en Línea - RCL se implementó en la vigencia 2011, teniendo como transición la vigencia 2012, transformando la rendición de cuenta de un sistema de recepción de información histórica a través de formatos a una rendición por procesos, cuyo fin es facilitar el análisis por los órganos de control como lo es la Contraloría Departamental del Valle del Cauca; fue receptor de información de la vigencia 2012, cuyos periodos de rendición se establecieron de manera trimestral en la misma vigencia 2012; Lo anterior representó un cambio total en la cultura de rendición, generando resistencia en los sujetos de control obligados a rendir la cuenta.



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES

Santiago de Cali,

Doctora
Liliana del Socorro Álvarez
Gerente
Cooperativa administrativa de Servicios Públicos
Versalles – Valle

Asunto: Pronunciamiento sobre la Cuenta e Informes vigencia 2012.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó revisión de la cuenta e informes de la Cooperativa Administrativa de Servicios Públicos del Municipio de Versalles, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado. La revisión incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La revisión de la cuenta e informes incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Dirección Técnica de Infraestructura Física.

ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinó la siguiente área, actividad o proceso

Componente Control de Gestión

Factor: Rendición y Revisión de la Cuenta

Teniendo en cuenta la información habilitada para recibir a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea y lo rendido a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial se analizaron los siguientes procesos:

- Planeación
- Contratación
- Presupuesto
- Tesorería
- Contabilidad

En el trabajo de auditoría se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de nuestra auditoría debido a que la información en el sistema de rendición de cuentas en línea RCL realizada por el sujeto de control se hizo de manera incompleta, para lo cual se acudió a información que fue reportada en la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial para el caso de la información de Presupuesto Tesorera y Contabilidad.

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría, las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporó en el informe, lo que se **encontró debidamente soportado**.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA E INFORMES

Con base en la calificación total de 52,7 puntos, sobre la Evaluación de Gestión, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, No Fenece la cuenta de la Cooperativa Administrativa de Servicios Públicos del Municipio de Versailles, por la vigencia fiscal correspondiente al año 2012.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
ENTIDAD AUDITADA: COOPERATIVA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPIO DE VERSALLES.			
VIGENCIA AUDITADA: 2012			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	52,7	1	52,7
Calificación total		1,00	52,7
Concepto de la Gestión Fiscal	DESFAVORABLE		

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FAVORABLE
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

Control de Gestión

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el concepto del Control de Gestión, es Desfavorable, como consecuencia de la calificación de 52,7 puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

CONTROL DE GESTIÓN			
ENTIDAD AUDITADA: COOPERATIVA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPIO DE VERSALLES.			
VIGENCIA AUDITADA: 2012			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	52,7	1,00	52,7
Calificación total		1,00	52,7
Concepto de Gestión a emitir	Desfavorable		

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN	
Rango	Concepto
80 o más puntos	Favorable
Menos de 80 puntos	Desfavorable

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

No se observa información en la Rendición de Cuentas en Línea (RCL), en relación al plan estratégico período 2012-2015.

La entidad reportó en la Rendición de Cuentas en Línea (RCL) Proyectos en la vigencia 2012; como es el caso del proyecto: "Fortalecimiento de la parte



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

institucional de Camino Verde APC”, código de viabilidad No.05, fecha de radicación 03/01/2011, no se visualizan valores económicos asignados en las actividades. Este proyecto en el componente de RCL “Plan de desarrollo contratos”, tiene código APC-AD-01-2012 y tiene contratos asignados en las vigencias 2012, 2013 y 20114, de donde se infiere que el proyecto se encuentra desactualizado y tiene diferentes códigos en los reportes de RCL.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se estableció un (1) hallazgo administrativo.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad debe ajustar el plan de mejoramiento que se encuentra desarrollando, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe. El Plan de Mejoramiento se debe registrar en el Proceso de Plan de Mejoramiento del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe, de acuerdo con la resolución reglamentaria 12 de octubre 8 de 2013.

Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA
Contralor Departamental del Valle del Cauca

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3.1 CONTROL DE GESTIÓN

3.1.1 Rendición y Revisión de Cuenta

3.1.1.1 Planeación

No se observa información en la Rendición de Cuentas en Línea (RCL), en relación al plan estratégico período 2012-2015.

La entidad para la vigencia 2012 reportó en RCL, el Plan Financiero, en donde se observa falta de coherencia con el reporte “Ejecución presupuestal acumulada de egresos”; como es el caso de los proyectos: “Inversión Alcantarillado”, “Programas Inversión Acueductos”, “Inversión Aseo”, entre otros.

La entidad reportó en la Rendición de Cuentas en Línea (RCL) Proyectos en la vigencia 2012; como es el caso del proyecto: “Fortalecimiento de la parte institucional de Camino Verde APC”, código de viabilidad No.05, fecha de radicación 03/01/2011, no se visualizan valores económicos asignados en las actividades. Este proyecto en el componente de RCL “Plan de desarrollo contratos”, tiene código APC-AD-01-2012 y tiene contratos asignados en las vigencias 2012, 2013 y 20114, de donde se infiere que el proyecto se encuentra desactualizado y tiene diferentes códigos en los reportes de RCL.

La entidad reportó en RCL, vigencia 2012, ocho proyectos por valor de \$1.619 millones.

La entidad reportó en RCL el componente “Plan de Desarrollo- contratos”, en la vigencia 2012, proyectos asociados a 473 contratos por valor de \$1.464.7 millones de pesos.

En el cuadro de Ejecución presupuestal de egresos acumulada (vigencia 2012), que reportó la entidad en RCL, relaciona proyectos como: “Inversión Alcantarillado”, “Programas Inversión Acueductos”, “Inversión Aseo”, entre otros.

3.1.1.2 Presupuesto

En el reporte que la entidad efectuó en RCL, las ejecuciones presupuestales de Ingresos y gastos están acorde con la presentada en el cierre fiscal.

Para la vigencia 2012, la entidad recaudó el 82% de los ingresos corrientes presupuestados, y no ejecuto recursos de capital.

Los ingresos corrientes fueron el 100% del total de ingresos.

En la ejecución presupuestal de ingresos se puede observar que el rubro que más participó en el total de los ingresos correspondió a TRANSFERENCIAS MUNICIPALES PLAN DE OBRAS, con un 116%.

De acuerdo con la información presentada en el cierre fiscal, la entidad no ejecuto gastos de funcionamiento. La entidad sol ejecuto gastos de inversión en un 78%.

La entidad no ejecutó gastos de funcionamiento.

Cuadro No. 1

RUBRO	INICIAL	DEFINITIVO	COMPROMISOS	POR EJECUTAR	% EJECUCION	% PARTICIPACION
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0,00	0,00	0,00	0,00	#DIV/0!	0%
TOTAL GASTOS DE INVERSION	188.908.518,00	249.237.624,00	194.028.846,00	55.208.778,00	78%	100%
TOTAL GASTOS	188.908.518,00	249.237.624,00	194.028.846,00	55.208.778,00	78%	100%

Se comprometieron \$194 millones de los \$205 millones recaudados.

La entidad no rindió los movimientos presupuestales en la Plataforma RCL.

3.1.1.3 Jurídico

En la ejecución de la presente Auditoría y de acuerdo con la información suministrada por la **COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VERSALLES**, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución Interna de rendición de cuentas en línea de la Contraloría Departamental del Valle del Cuaca, se determinó que la Entidad celebró la siguiente contratación:

En total celebró 188 contratos por valor de **\$ 356.022.840,00** distribuidos así:

Cuadro No. 2

TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR \$
Prestación de Servicios	112	\$ 158.898.301,00
Suministro	70	\$ 73.876.599,00
Otros	6	\$ 123.247.940,00
TOTAL	8	\$ 356.022.840,00

Fuente: Rcl Rendición de la Cuenta Vigencia 2012
Elaboró: Comisión Auditora

Verificada la contratación de la entidad se observó que los objetos de la contratación son coherentes con la misión institucional de la misma, toda vez gran parte de los contratos fueron suscritos con el objeto de Barrido de vías públicas, recolección de residuos sólidos, disposición final de los mismos, labores de separación de residuos sólidos, mantenimiento de parques, zonas verdes y poda de árboles, los cuales si se encuentran asociados a los proyectos reportados en RCL.

Al analizar la información reportada en RCL en lo que a contratación respecta, se evidenció que su etapa post-contractual referente a la fecha de liquidación de algunos contratos, tales como OPS 092, OPS 093, COM 012, COM 013 y COM 014, y 0003 cuyo reporte en la plataforma RCL, indica que si fueron liquidados por acuerdo mutuo

Analizada la contratación en la Vigencia 2012 se suscribieron 188 contratos por valor total de **\$ 356.022.840,00**, no existe concentración de contratos por el contratista:

CARDONA VALENCIA ORLANDO	\$ 20.345.075,00	5,71%	10
--------------------------	------------------	-------	----

En el mes de Diciembre no hubo contratación se filtró por el mes de octubre se contrató por Valor de **\$ 13.611.200,00** con un total de 12 contratos, no se observa mayor concentración de contratos.



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

3.1.1.4 Tesorería

De acuerdo con la información reportada por la Entidad para la vigencia fiscal 2012, se puede observar que la entidad reporto en RCL Saldo en Bancos por \$21,8 millones, que no varía con respecto a la reportada físicamente en el cierre fiscal por \$21,8 millones, no generándose diferencia.

Revisado los saldos de bancos (\$21,8 millones) y comparados con la columna de saldos por ejecutar en el presupuesto (\$55,2 millones) se pudo comprobar que no existió concentración de dineros en Bancos que permitieran ejecutar los saldos de ejecución presupuestal.

3.1.1.5 Contabilidad

Los activos de la Empresa Servicios Públicos de Versalles, para la vigencia 2012 crecieron el 19,30%, los corrientes o disponibles se disminuyeron en 73,94%, y los No Corrientes aumentaron en un 225,07%.

Además se observó que los Activos Corrientes alcanzan el 15% del valor total de los activos, mientras los No Corrientes alcanzaron el 85% de los mismos.

El pasivo corriente decreció el 48,59%, con relación al año 2011, mientras el No Corriente creció en 1.130,75% con relación al 2011, por lo tanto el análisis vertical del ejercicio permitió ver el crecimiento de sus pasivos con relación a la vigencia 2011 en el 29,29%.

Para la vigencia 2012. Los pasivos corrientes fueron el 37% del total de pasivos mientras los no corrientes fueron el 63%.

La pérdida del ejercicio obtenido de la Empresa Servicios Públicos de Versalles, en la vigencia del 2012, fue de \$1,2 millones, presentando una variación negativa de 71,70% con relación a la vigencia 2011, cuando el resultado del ejercicio presentó un déficit de \$4.4 millones.



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

4. ANEXOS

4.1 CUADRO DE HALLAZGOS										
DITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL COOPERATIVA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPIO DE VERSALLES										
Vigencia 2012										
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO						
				A	S	D	P	F	DAÑO PATRIMONIAL	
1	<p>La rendición de la cuenta vigencia 2012 realizada a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca por parte de la Cooperativa Administrativa de Servicios Públicos del Municipio de Versalles presentó omisión en los datos e inconsistencia que afectaron la coherencia de la información reportada.</p> <p>Lo observado pudo originarse en la falta de control y monitoreo implementadas por parte del responsable de rendir la información y la ineficacia de las herramientas de control interno aplicadas para asegurar la calidad de la información.</p> <p>Lo anterior, trae como consecuencia la identificación de las inconsistencias contenidas en el capítulo 3 del presente informe.</p> <p>La observación se sustenta en lo dispuesto en el art. 39 de la Resolución Reglamentaria 06 de julio 12 de 2011 de la Contraloría Departamental del Valle de Cauca.</p>	La Entidad no dio respuesta al informe preliminar	<p>El equipo auditor ratifica la observación debido a que la entidad debe mejorar en el control y monitoreo al momento de realizar la rendición de cuentas e informes que realiza a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL en cumplimiento de la Resolución Reglamentaria vigente en materia de rendición de cuentas.</p> <p>Dado lo anterior la entidad deberá suscribir plan de mejoramiento, que contenga acción correctiva que le permita subsanar las deficiencias encontradas en el presente informe, con el fin de que no se presente omisión en los datos e inconsistencia que afectan la coherencia de la información que se rinde a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL.</p>	X						
TOTAL				1	0	0	0	0	0	\$0,00